

Carta.

232
235
fs.
5
235
to 115.
a
que U.T.
side
en para el
civilizadas

Vol: 190

Sección: historia

Nº : 7

Año: 1803

Expediente sobre formación de Padrón a los matriculados en contrata de la Real Renta de Tabaco.

Foj: 10

137
... me le urge se suera celar este ...

... Renta
... sonen su Ca

137

... en el tiempo más crítico del cultivo, y
... de V.T. con mi
... se sin
... que los G. civilizados
... en modo

252

Carta.

En lo mismo que el establecimiento
 de la universidad es utilísimo a
 los progresos de la P. R.; se
 hace necesario que los que
 entran en ella, se obliguen a
 pagar de cumplir con sus Contrac-
 tos, y a fin de conseguir que
 así sea, como que un debe tener
 cabales conocimientos de los que
 precedan cumplir: pido a V. M.
 en nombre del Rey, y de la
 Reina le ruego se sirva celar este

importante punto en el Partido
de su Jurisdiccion a fin de servir
enon comprendidos en la Carta
saculor aquellos Aquienes se les ha
dado Titulo, y que no puedan
Satisfacer su Comercio: ~~...~~
de recogerse los Titulos, y ~~...~~
primero para proceder a lo de
mas que me comiendo; quedan
en una Partida a la consercion
deencia del particular Servicio
que en esto se ha de

D. N. O. J. P.

Comand

13

200
Guarde á vna m^a d^a
Asuncion 3 de Octubre de
1803.

Viente Martinera

133

Comandante D. Lorenzo de Arizmen

H. Oria. 3.

S. Com. M. Pedro Macia

1797

Siendo precisa e indispensable participar a V. S.
de todos los sucesos q. a persuasi de V. S. de V. S.
como el dia de ayer a la Junta no diese quenta
del motivo y el engaño que tubo fue Considero
que por la letra que no dudo presentaria a V. S.
del the. Candia la qual y si no entre los dos, la qual
para en este acto dar quenta de los fallados siendo
citados, y de la respuesta de un Contratorre con el R.
Estanco que es fran. Leseano este respondió habien
dole puesto presente la dispoc. de V. S. que no le Cono
cia por su superior. y que solo obedezca al S. Gov.
y al factor. que dexa V. S. superior para la villa
de y quia madryu. Este nunca o curio toda la ma
y por pose del dia que estubo en la Junta salvo ay
ga o curio de la muy tarde, como si mismo no
o curieron los siguientes fran. Lavier Colman este
nolosite por no en Contratorre entulata y de se disposicion

al Cabo parrada de Erta quien dora quenta a vss.^o de
Pedro Pablo Carril + el quanto ~~pago~~ participer; a vss.^o Co
mo fiel sudito. Dios g^o m! a! Pirayn 25 de
Ottobre de 1403

de vss.^o el menor y fiel sudito

N. de Lacrus Coronel

Al Sr. Coronel
Cruces

auss.^o de
ver, auss.^o Co
ayn 25 del

idito
nel

Al Sr. Coron. M. P. Leoro
Guacra

135

4.
277

Ala

Tuedo informado de quanto Vm. me
dice en carta de 26. del cor.º, y dela
que acompaño sobre lo ocurrido con
los Contratames, y por ahora solo pue
do manifestar à Vm. lo mucho que
interesa al Servicio del Rey el que
no se suspenda ni demore la opera
cion en que esta emendiendo, que
por lo que hace ala insubordinacion
de Fran.º de Escano se tomarian pro
videncias para que en lo sucesivo
no se repitan semejantes exced.

136
[Signature]

De a dno m. a. d. aum.

28. de Oct. de 1803.

...

... **Libertad** ...

...

...

...

...

...

...

Don Juan de los Rios

~~...~~ miento en que forsose
~~...~~ el irregular
~~...~~ entulados, segun
~~...~~ separado, per
~~...~~ entulidad si que
~~...~~ y que no p...
~~...~~ Caballos tienen.
~~...~~ diligencia q. aca.
~~...~~ no han concurri
~~...~~ curtillo: si ha sido
~~...~~ la factoria de
~~...~~ las f... de ab.
~~...~~ bles que no tie.
~~...~~ lugares a otras:
~~...~~ nueva Ni
~~...~~ consultando la
~~...~~ el mismo dia
~~...~~ sido des...
~~...~~ que hemos trabu.
~~...~~ las quebe o
~~...~~ el mas mi.
~~...~~ hoque...
~~...~~ dia se le haia
~~...~~ es posible que
~~...~~ la...
~~...~~ o mas Compañe.
~~...~~ go: el que carece
~~...~~ hifes u otros de.
~~...~~ han emprendido
~~...~~ pen... lo quai

~~que no se~~ q. a. mas de los
~~que se~~ señalada en los
~~que se~~ ecentas o no hijos
~~que se~~ que han es
~~que se~~ libros
~~que se~~ por que la
~~que se~~ infelices especial
~~que se~~ heridas emdende
~~que se~~ de las con-
~~que se~~ se pone palpau-
~~que se~~ puntual de todas
~~que se~~ se han
~~que se~~ sombra de sus
~~que se~~ a pie quieto va.
~~que se~~ pie quieto, y d
~~que se~~ obedece a la re-
~~que se~~ cupacion Ano
~~que se~~ Superior 404
~~que se~~ no expedien.
~~que se~~ vendida
~~que se~~ de tenex lupax
~~que se~~ humo, hurrexa
~~que se~~ sin Cam.
~~que se~~ no fozas
~~que se~~ Interim
~~que se~~ anduricesen
~~que se~~ y soli.
~~que se~~ sin Raxax em
~~que se~~ tiempos, hemaz

... de un imperio... en pocos
... por que no me... a...
... con tanta... que...
... de... continuado...
... de que...
... la...
... que...
... que no...
... que...
... que en la...
... voluntaria...
...
... por...
... que queda...
... Comisionados...
... el engorro...
... y aguarde...
... y malos...
... prudente...
... la...
... a...
... por mandos...
... Comision...
... y al...
... toda la...
... e introducir...
... en la...
... tambien...
...

~~Yo el Rey~~ Asuncion el 5

~~Yo el Rey~~ Paraguay de los Virreyes de las Indias

~~Yo el Rey~~ de las Indias

~~Yo el Rey~~ de las Indias

~~Yo el Rey~~ de las Indias

~~Yo el Rey~~ de las Indias

~~Yo el Rey~~ de las Indias

~~Yo el Rey~~ de las Indias

Yo el Rey de las Indias de lo paise a Informar

de las personas que han en

terminado en la razon y en su virtud

que con la justa consideracion

de no perjudicar a persona alguna, se dixiese

con a diversos puntos de reunion consultando la

comodidad de los vecinos de la Campana, y que en

efecto en los articulos como los demas han

de no perjudicar en el mismo dia que se han pre

terminado sin causar denuncion alguna habiendolo

quienado así en cumplimiento del Decreto de catorce

de enero de mil ochocientos uno, que no exceptua


a persona alguna del empadronamiento; y como

que ~~no~~ que no me manifiesta ²⁴ ¹⁰ Omo el gerfucio
que se haya seguido y que su oficio ha sido ya en
circunstancias de estar vencida la operacion, nada
tengo que prevenir a los Jefes Militares encargados
de ella. = Dios sea adn. m. a. Num. 11. de

Nov. de 1803. = Lazaro de Ribera. =

Son Fact. m. M. de Martines

Escopia. Ribera



142